



Resolución Ministerial

N° 209 -2021-MIMP

Lima, 08 AGO. 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 263-2020-MIMP se designa al señor DAVID ADOLFO PALACIOS VALVERDE en el cargo de confianza de Asesor II del Despacho Ministerial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;

Que, la referida persona ha formulado renuncia al citado cargo, la que resulta pertinente aceptar;

Con las visaciones de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y modificatorias; en el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y modificatoria; y, en el Decreto Supremo N° 012-2021-MIMP, Decreto Supremo que aprueba la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor DAVID ADOLFO PALACIOS VALVERDE al cargo de confianza de Asesor II del Despacho Ministerial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por CASTILLO GONZALES Fernando Oscar FAU 20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.08.2021 16:46:58 -05:00



Firmado digitalmente por DURAND GUEVARA Anahi FAU 20336951527 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.08.2021 18:56:54 -05:00



Firmado digitalmente por QUISPE CORONEL Jose Samuel FAU 20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.08.2021 09:46:43 -05:00

ANAHÍ DURAND GUEVARA
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Firmado digitalmente por TORRES BENAVIDES Samuel Francisco Luis FAU 20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.08.2021 19:24:35 -05:00